

María Soledad Zárate (compiladora).
Por la salud del cuerpo: Historia y políticas sanitarias en Chile,
Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado,
2008, 284 págs.

La llegada del siglo XX trajo cambios importantes para nuestro país, ya que el régimen liberal decimonónico sufrió un paulatino quiebre a causa de la ineficacia mostrada para solucionar una serie de problemas que estaban presentes en nuestra sociedad, entre los cuales podemos mencionar a las condiciones paupérrimas de las clases bajas. A pesar de esta situación, el Estado comenzó a tener con el paso del tiempo una mayor injerencia en ámbitos como la asistencia social y la salud pública, lo que provocó una mejoría progresiva en la calidad de vida de estos sectores.

Pues bien, este proceso de transformaciones corresponde a la base de los cinco trabajos que conforman el presente libro, ya que en él se analizan una serie de temáticas relacionadas con la situación sanitaria de Chile y las políticas implementadas por el Estado durante aquella centuria. Además, y tal como lo menciona la historiadora María Soledad Zárate

en el prólogo, en estos artículos se abordan temas como la situación de la salud pública, la percepción social de las enfermedades, los intereses económicos que estas ocultaban, entre otros.

En la primera parte del libro, María Josefa Cabrera y Catalina Labarca analizan dos epidemias que atacaron con fuerza a la población chilena durante la primera mitad del siglo XX, que fueron la viruela y la sífilis. Ambas autoras nos ofrecen acuciosos análisis sobre las consecuencias que estos males le trajeron a nuestro país, lo que nos permite tener una visión mucho más profunda sobre las implicancias que poseen este tipo de enfermedades.

En su artículo, Cabrera se centra en la mortal expansión que tuvo la viruela, ya que llegó a acabar con la mitad de sus contagiados a inicios del siglo XX, y también menciona los anteriores intentos que hubo por masificar una vacuna, los que se plasmaron

en instituciones como la Junta de la Vacuna de 1808, y la Junta de Salubridad, que fue fundada en el gobierno de José Manuel Balmaceda en 1887. Sin embargo, pone un especial énfasis en la promulgación del Código Sanitario de 1918, el cual estipuló que las personas debían denunciar a las personas afectadas por enfermedades infectocontagiosas como la difteria, la escarlatina o la fiebre amarilla, a riesgo de una multa.

Además, la autora hace hincapié en una serie de situaciones que impidieron un mayor éxito en la distribución y en la implementación de la vacuna. Entre estas, menciona que la salud no era considerada un problema público, le traía altos costos al fisco, y también señala que las medidas del Ejecutivo eran vistas como un ataque a la libertad individual y a la economía del país, ya que afectaba las relaciones entre los patrones y sus trabajadores, porque estos debían ausentarse de su trabajo y corrían el riesgo de perder su fuente laboral.

Cabrera concluye su artículo señalando que en la década de 1920 la viruela se superó como epidemia gracias a la masificación de la vacuna. Sin embargo, indica que las clases bajas fueron en un inicio reticentes por lo doloroso de este tratamiento, por la desconfianza que le tenían a la medicina científica, y porque el efecto recién podía verse entre el octavo y el décimo día de la enfermedad. Estas situaciones fueron revertidas gracias a las cartillas y los folletines educa-

dores que difundieron los médicos, y también por la mayor fiscalización del Estado.

Por su parte, Catalina Labarca analiza la epidemia de sífilis que hubo en la década de 1920, y aborda las políticas que se ejecutaron para controlar su expansión, destacando a los programas de educación sexual, a los folletos publicitarios, y al discurso conservador de la época, el cual llamaba a la población a abstenerse de tener relaciones sexuales, o a cuidarse mediante el uso de productos especializados. A pesar de esto, Labarca resalta que se aceptó la existencia del acto sexual, pero se buscó que la sociedad tuviese una sexualidad consciente, evitando prácticas poco toleradas como la masturbación.

En conjunto con esto, la autora menciona que en la época hubo un proyecto estatal de eugenesia que buscaba controlar las enfermedades venéreas, las cuales aumentaban por los focos infecciosos que generaban los altos índices de hacinamiento, y también indica que estas medidas buscaban generar individuos nuevos y sanos para el país, lo que ayudaría a evitar la degeneración de la raza chilena. Por otro lado, analiza los mecanismos que buscaron solucionar este tipo de problemáticas, las que se plasmaron en la creación de cuerpos legislativos como el Código Sanitario, y en instituciones como el ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, y la Caja del Seguro Obligatorio.

Otros elementos que expone Larbarca tienen que ver con que estas campañas apuntaban a crear “ciudadanos modelos” para la sociedad, en la que los hombres y las mujeres debían ser trabajadores y madres respectivamente, y ellas debían ser protegidas por el Estado al ser las procreadoras de las futuras generaciones. Sin embargo, resalta que todas estas medidas no lograron un inmediato control de las enfermedades venéreas, ya que recién se consiguió erradicarlas luego del descubrimiento de la penicilina en 1946.

Más adelante, se presentan dos estudios que abordan las prácticas anticonceptivas que hubo durante este siglo. El primero de ellos está hecho por Andrea del Campo, la cual analiza un tema muy recurrente en la época, que era el aborto, el cual afectaba de manera directa al cuerpo de las mujeres y a la economía nacional, porque disminuiría la mano de obra joven. También menciona la gran cantidad de debates médicos que hubo entre 1930 y 1960 sobre el aborto, los anticonceptivos y el control de la natalidad, cuya labor debía ser regulada por el Estado.

La autora comienza mencionando a los actores que se opusieron al aborto, destacando al médico conservador Carlos Monckeberg, el cual indicaba que muchas mujeres querían interrumpir sus embarazos por temas de comodidad, coquetería y frivolidad, debido a que no querían deformar sus cuerpos ni asumir su rol de madres.

Otro de los que recoge corresponde al del doctor Gacitúa, jefe de maternidad del hospital san Borja, el que a pesar de su negativa indicaba que era necesario abrir posibilidades para interrumpir el embarazo en casos de estupro, incesto y violación.

Entre los actores sociales que apoyaron al aborto, se menciona a los representantes del sector izquierdista de la Asociación Médica de Chile (AMECH), que estaban reunidos bajo el nombre de Vanguardia Médica. Ellos decían que las madres de los sectores más vulnerables debían tener menos hijos para mejorar sus estándares de vida. Además, menciona los aportes hechos por el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), el cual buscaba solucionar de raíz este problema, difundiendo el concepto de “maternidad consciente”, que se lograría mediante el uso de anticonceptivos.

Por su parte, Jadwiga Pieper nos ofrece un interesante análisis sobre las políticas de planificación familiar que hubo en la década de 1960, destacando en el inicio de su artículo la alta mortalidad que el exceso de partos trajo en sectores de riesgo social, para lo cual era necesario proteger a la madre obrera. Esta autora comienza mencionando los aportes hechos por el entonces doctor Salvador Allende en su texto *“La realidad médico-chilena”*, en el que criticaba la falta de conocimiento existente sobre la anticoncepción, y señalaba que para controlar la natalidad en los sectores

pobres se debían implantar medidas concretas como el anillo Zipper y los dispositivos intrauterinos (DIU).

Posteriormente, destaca el aporte de los anticonceptivos dentro del debate realizado en la octava conferencia internacional de la Federación Internacional de la Familia, y menciona la película hecha en 1968 sobre la planificación familiar que apoyó la Ford Population Council y produjo Walt Disney, donde a través del Pato Donald se mostraba que la planificación familiar era socialmente aceptable, porque se buscaba un futuro saludable para la sociedad. De hecho, el papa Pablo VI toleró la existencia de los anticonceptivos a través de la Encíclica *Humanae Vitae*, debido a este grave problema demográfico. Cabe señalar que ambas medidas permitieron una disminución en los abortos, aunque en 1989 se criminalizó esta práctica.

En el último artículo del texto, Mariana Labarca analiza un programa que existió para erradicar el alcoholismo en la zona sur de Santiago en la década de 1960, específicamente en el sector de la Gran Avenida. La autora analiza este dilema social y nos muestra la imagen lúdica del alcoholismo existente en esos años, para luego centrarse en el programa mental que implantó el psiquiatra y antropólogo Juan Marconi, el cual estuvo a cargo de la cátedra de Psiquiatría en la Universidad de Chile, y fue también psiquiatra en el hospital Barros Luco. Indica que en la época

hubo un cambio en la manera de tratar a un enfermo al cual se le suministraron psicotrópicos como la clorpromazina, con el cual no sería hospitalizado, lo que permitiría abaratar costos para el Estado.

En su trabajo, Labarca se centra en las causas del alcoholismo, lo cual se generaba en mayor medida en los sectores más marginales a causa de los bajos salarios y las extenuantes jornadas laborales, a pesar de que indica otras causas como la adicción producida por el etanol y el fomento que las prácticas de homosociabilidad tuvieron. Por ello, este programa buscaba intervenir este tipo de formas de vida, cuya única solución era implantar la psiquiatría comunitaria, la que implicaba atender al enfermo y a su entorno mediante una acción grupal.

A pesar de que trajo algunos resultados en sectores como la población La Victoria, este programa fue erradicado en 1973 luego del golpe militar. Sin embargo, la autora destaca que este programa buscó ser revolucionario por estar adaptado al lenguaje de la gente, por impulsar la ayuda mutua, y por tener una alta mística al interior de los espacios comunitarios.

En definitiva, los cinco artículos que conforman este texto representan un gran aporte, ya que junto con abordar el tema de la salud en Chile, el cual está escasamente trabajado, nos invitan a conocer diversos problemas sanitarios que afectaron a Chile durante el siglo XX. De esta manera,

en el presente libro se demuestra que cuando una enfermedad adquiere una relevancia nacional, se transforma en un tema que debe ser estudiado por la historiografía, debido a las consecuencias que provoca.

JORGE GAETE LAGOS
UNIVERSIDAD NACIONAL
ANDRÉS BELLO